



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Nota CUDAP N° 7981/2019

VISTO:

La Nota **CUDAP N° 7981/2019** por el que el D.I. **Diego SPERONI**, solicita justificación de inasistencia, en el cargo de Profesor Asistente con Dedicación Simple, interino, en la cátedra de **DISEÑO IV (Asesor Ergonomía)**, y en el cargo de Profesor Asistente con Dedicación Semiexclusiva, por concurso, en la cátedra de **DISEÑO INDUSTRIAL II - B**, por los días 15 y 18 de octubre de 2019, por razones particulares;

Y CONSIDERANDO:

Que el Área Personal informa que corresponde dictar resolución autorizando las razones particulares solicitadas por el D.I. Diego SPERONI; según se detalla a continuación:

En el cargo de Profesor Asistente con Dedicación Simple, interino, en la cátedra de **DISEÑO IV (Asesor Ergonomía)**, justificar el día 18 de octubre de 2019 por razones particulares con goce de sueldos, de acuerdo a lo establecido por el Art. N° 50, Apartado 1, Inciso c) del CCT de PDU, Resolución HCS N° 1222/14.

En el cargo de Profesor Asistente con Dedicación Semiexclusiva, por concurso, en la cátedra de **DISEÑO INDUSTRIAL II - B**, justificar los días 15 y 18 de octubre de 2019 por razones particulares con goce de sueldos, de acuerdo a lo establecido por el Art. N° 50, Apartado 1, Inciso c) del CCT de PDU, Resolución HCS N° 1222/14.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Justificar inasistencia, con goce de haberes, por el D.I. **Diego SPERONI (Leg. 46863)**, cómo Profesor Asistente con Dedicación Simple, interino, en la cátedra de

DISEÑO IV (Asesor Ergonomía), autorizar el día 18 de octubre de 2019 por razones particulares con goce de sueldos, de acuerdo a lo establecido por el Art. N° 50, Apartado 1, Inciso c) del CCT de PDU, Resolución HCS N° 1222/14.

ARTÍCULO 2°.- Justificar inasistencia, con goce de haberes, por el D.I. **Diego SPERONI (Leg. 46863)**, cómo Profesor Asistente con Dedicación Semiexclusiva, por concurso, en la cátedra de **DISEÑO INDUSTRIAL II - B**, autorizar los días 15 y 18 de octubre de 2019 por razones particulares con goce de sueldos, de acuerdo a lo establecido por el Art. N° 50, Apartado 1, Inciso c) del CCT de PDU, Resolución HCS N° 1222/14.

ARTÍCULO 3°.- Incluir en Digesto Electrónico, comunicar al Decanato, Secretaría Académica, Área de Personal; Dar cuenta al H. Consejo Directivo, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archívar.-

/cl